



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”

Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – CABA
T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373

CABA, 16 septiembre 2024

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

PRORROGA HASTA 08/10/2024

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA- Campo de la Formación Específica:

Enseñanza de las Ciencias Naturales II

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor en Biología, Química, Física, Ciencias Naturales, Astronomía, Geología con Especialización (formación académica y/o experiencia de trabajo) en Enseñanza de las Ciencias Naturales para el Nivel Primario.
- Presentación del proyecto de cátedra que incluya: Fundamentación de la propuesta, Contenidos, Estrategias de enseñanza, Criterios de evaluación, Bibliografía para estudiantes. El proyecto debe seguir los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular.
- Desarrollo de una clase.
- Se ponderará experiencia de trabajo en el Nivel Primario (no excluyente).

Nota: “No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluador externo: Prof. Beatriz Libertini.

Evaluadores Internos: Prof. María de Cristóforis y Prof. Natalia León.

Cuando la Comisión Evaluadora lo considere necesario, se citará al postulante a participar de un Coloquio.

INSCRIPCIÓN Y CRONOGRAMA

Requisitos para la inscripción formato papel: [presentar en folio plástico transparente](#)

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta. No se aceptarán currículum que no cumplan con este formato.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. Al acceder a un cargo deberá presentar los originales
- 3) Proyecto de cátedra que incluya: Fundamentación de la propuesta, Contenidos, Estrategias de enseñanza, Criterios de evaluación, Bibliografía para estudiantes (obligatoria y ampliatoria). El proyecto debe seguir los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular. Se solicita **no exceder las 4 páginas** simple faz.
- 4) Desarrollo de una clase que dé cuenta de cómo trabajaría la articulación entre uno de los contenidos disciplinares del espacio curricular y el eje epistemológico didáctico. Extensión máxima 2 páginas.

Requisitos para la inscripción: [presentar en folio plástico transparente](#)

- 1 - Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta. No se aceptarán currículum que no cumplan con este formato.
- 2 -Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. Al acceder a algún cargo deberá presentar los originales
- 3 - Proyecto de cátedra que incluya: Fundamentación de la propuesta, Contenidos, Estrategias de enseñanza, Criterios de evaluación, Bibliografía para estudiantes (obligatoria y ampliatoria). El proyecto debe seguir los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular. Se solicita **no exceder las 4 páginas** simple faz.
- 4 -Desarrollo de una clase que dé cuenta de cómo trabajaría la articulación entre uno de los contenidos disciplinares del espacio curricular y el eje epistemológico didáctico. Extensión máxima 2 páginas.

Se debe presentar un proyecto y una clase para el espacio curricular al que se postula.

El conjunto de la documentación deberá también, y de modo obligatorio, ser enviado por mail en archivos con formato pdf a:

seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar

– ASUNTO: Concurso Ens. Cs. Nat. 2

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- Ens. Cs. Nat 2
- Apellido-Proyecto y Clase - Ens. Cs. Nat 2
- Apellido- Documentación- Ens. Cs. Nat 2- (títulos – constancias – etc)

La presentación de la documentación de modo presencial y su envío por mail son obligatorias en ambos casos.

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL Y LA PRESENTACIÓN FORMATO PAPEL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En caso de no haberse concretado alguno, no se considerará la postulación sin excepción.

Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA: - Se adjunta modelo de Currículo Vitae - - Para acceder a la cátedra se deberá presentar los originales la documentación declarada en el currículum. - El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del mismo. Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Los envíos de archivos digitalizados se recibirán hasta las 24 hs. del día de cierre de la convocatoria. Los postulantes deberán esperar el aviso de recepción de la documentación para considerarlo adecuadamente enviado.

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 17 de septiembre de 2024.

Lugar y fecha de inscripción (Presencial):

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el 25/09/24 al 02/10/2024 (5 días hábiles) **en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.**

PRORROGA HASTA 08/10/2024

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal en CABA : Código Postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
